



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
SINCELEJO – SUCRE**

EMPLAZAMIENTO

EMPLAZAMIENTO CONFORME EL ARTÍCULO 108 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART.10 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020, DICTADO EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA

PROCESO:..... EJECUTIVO SINGULAR

RADICACION: 700014189002-2021-00463-00

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA- NIT N°
800.037.800-8

DEMANDADO: LEIDYS DEL SOCOROO MEJIA VITOLA,
CC N° 64.571.782

EMPLAZADO:..... LEIDYS DEL SOCOROO MEJIA VITOLA,
CC N° 64.571.782

APODERADO DEMANDANTE: RUBEN DARIO UPARELA
HERRERA

PROVIDENCIAS: AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO
DE PAGO

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos QUINCE (15) DIAS después de la publicación del listado en el registro Nacional de Personas Emplazadas. Si la (s) persona (s) emplazada (s) no comparece (n) se le (s) designará CURADOR AD LITEM con quien se surtirá la notificación. Se fija hoy 02 de agosto de 2022 en TYBA y Micrositio de la Rama Judicial.

OMAR OZUNA JIMENEZ

Secretario